

VARIEDADES

Es harto conocido el proyecto de impuesto de la alcabala o décima sobre las transacciones comerciales; proyecto que el Duque de Alba propuso al Rey en carta de 13 de abril de 1568, cuando se vió privado de otros recursos para continuar la guerra en los Países Bajos.

En uno de sus párrafos decía: “Yo les he dicho que para las mercancías que vienen de fuera, que el remedio sería, para no dejar de venir, de cualquier calidad que fuesen, que *de primera venta no pagasen nada...*, y que ellos saben muy bien que de ciento partes de mercancía que entraban en estos Estados las noventa van fuera, y que estas todas donde fuesen a parar pagarían lo que aquí se da a V. M., y a ellos les tocaría de 100 partes las 10, que son las que consumirán aquí...”

...“Yo he sido tan buen buldero, que les tengo en estado que me confiesan ser el mejor y más igual expediente de cuantos se puedan tomar; pero como esto toca más a los tratantes que a otros y el Schetz es, como tengo dicho, el cabrón de las finanzas, está tan duro, que de una hora en otra les va poniendo cien mil inconvenientes, etc.”

Hasta dónde llegaron no hay por qué repetirlo, pues el mismo Duque volvía a escribir al Rey el 9 de junio que *todos aborrecían el alcabala*.

Pues bien; tres siglos y medio, trescientos cincuenta y cinco años exactamente después, publica un periódico de los Países Bajos el gracioso saludo al *Gran Duque*, terror de aquellas gentes, en que, con tanta ironía para sus actuales hacendistas, vuel-

ven a contentarse con la famosa décima, en vista de que hoy pagan la duodécima.

He creído curioso reproducir fotográficamente la humorística alocución, traducida al castellano, haciéndola preceder de cuatro palabras para la mejor inteligencia.



He aquí la traducción:

“¡Querido Alba!

Volved; todo está olvidado y perdonado.

Rotterdam os ofrece la décima (10 por 100 de impuesto); nosotros, los valerosos contribuyentes de Utrech, os ofrecemos el dinero 8 (12 por 100 de impuesto).

(La Sociedad para obtener una rebaja en las contribuciones comunales de Utrech (V. G. B. U.).”